

SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA 2020 ZACATECAS ARTESANAL

UNA MIRADA

diferente



El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Economía y de la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal

CONVOCAN

A la segunda edición del

"CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA 2020, ZACATECAS ARTESANAL, UNA MIRADA DIFERENTE"

Con el objetivo de preservar, fomentar, promover, rescatar, impulsar, difundir y reconocer el patrimonio cultural del Estado, representado por su artesanía y sus artificios; revelando sus contextos, tradiciones, regiones, materiales, técnicas, procesos y medio ambiente, enriqueciendo así el acervo documental y digital para la promoción y difusión del quehacer artesanal. La Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal con fundamento legal en el contenido de lo dispuesto en el numeral 31 fracción XVI de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 20 de junio de 2018, así como en lo dispuesto en el numeral 15 fracciones III, VI, VII, X del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado en fecha 30 de agosto de 2017.

Convoca a todos (as) los interesados participar en el Concurso Estatal de fotografía en su segunda edición en sus diferentes categorías, las cuales son las siguientes:

CATEGORÍAS

a) Serie fotográfica (de 3 a 10 fotografías)

b) Fotografía libre

- Criterios a considerar serán para la categoría a)

- Contexto
- Línea informativa
- Trascendencia
- Coherencia de secuencia

- Criterios a considerar serán para la categoría b)

- Calidad estética
- Manejo luz y color
- Impacto visual
- Composición

BASES

- 1.** Podrán participar todos los ciudadanos (as) mexicanos (as) y extranjeros con residencia en Zacatecas, mayores de edad interesados en la fotografía profesional.
- 2.** Los participantes deberán de presentar sus fotografías inéditas que no hayan participado anteriormente en otros concursos.
- 3.** Podrán participar en las dos categorías, con un trabajo en cada una de ellas, pero solo podrán hacerse acreedores a un premio.
- 4.** Tendrán que presentar sus trabajos con las siguientes características:
 - El tema es ARTE POPULAR; las tradiciones, la interpretación material, es decir sus artesanías, sus artífices, sus contextos naturales, procesos y materiales.
 - La captura podrá ser análoga o digital.
 - La imagen podrá ser a color o en blanco y negro.
 - Las imágenes deberán de estar acompañadas con un pequeño relato contextual de aproximadamente media cuartilla.
- 5.** Para el registro de trabajos, los participantes deberán de entregar:
 - Copia de identificación oficial y copia de la CURP en formato vigente
 - Archivo digital (USB) en formato *jpeg y comprimidas en alta calidad con perfil RGB, a una resolución mínima de 300 dpi.
 - Fotografías impresas en papel fotográfico en tamaño 8"x 10" y sin marco.
 - Firma en formato de registro.
 - Comprobante de residencia en el Estado con documento oficial, en el caso de que la identificación oficial no este domiciliada en el Estado de Zacatecas.
 - En caso de resultar ganador en cualquiera de las categorías, es necesario que en un plazo no mayor a 30 días naturales se presente ante los organizadores la documentación física siguiente:
 - Caratula de estado de cuenta a nombre del beneficiario, con la clabe interbancaria y vigente.
 - Opinión de obligación fiscal en positivo.
 - Firma en el formato RCB1 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.
 - Los trabajos deberán de presentarse en días y horas hábiles de lunes a viernes de 8:30 a 15:30 hrs.
- 6.** Los concursantes deberán de firmar una carta de responsabilidad de autoría, así como la de cesión de derechos a la Institución al momento de registrar e trabajo.

7. Todas las imágenes registradas al concurso tanto impresas como digitales pasan a ser parte del archivo de la Institución convocante.
8. El certamen quedará abierto a partir del momento de la publicación de la presente.
9. El periodo de registro de obra será del 10 de febrero al 10 de marzo.
10. Cada participante puede solicitar su constancia de participación a la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal.
11. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los organismos del certamen.

Calificación y Premiación

1. El jurado estará integrado por especialistas en fotografía, arte popular y artesanías y será designado por las instituciones que convocan al certamen y su falló será inapelable.
2. La calificación de las obras será a puerta cerrada.
3. La premiación se llevará a cabo el día 19 de marzo en el marco de la celebración del día del artesano.
4. Lugar de la premiación se llevará a cabo en Sala Magna ubicado en las instalaciones del Centro Platero de Zacatecas, en un horario de 9:00 hrs, esto para dar inicio al evento de premiación.

BOLSA DE PREMIOS

Premio de la categoría a) \$8,000.00

Premio de la categoría b) \$8,000.00

2 Menciones honoríficas de \$2,000.00 cada una

Centro de registro: Subsecretaría de Desarrollo Artesanal en domicilio Dr. Ignacio Hierro #508, del Centro Histórico, Zacatecas, Zacatecas, Tel. 492-92-5-51-96, 492-92-5-51-92 ó al 492-92-5-44-78 en la Dirección de Preservación y Promoción del Patrimonio Artesanal.

Contacto: crigoca5@gmail.com

INFORMES



Secretaría de Economía Zacatecas
Subsecretaría de Desarrollo Artesanal



@Sezac_
@DifusiónSDA



Casa de las Artesanías

<https://economia.zacatecas.gob.mx/>